sin pagar. Este calabozo era separado, y sin que allí se pudiese oir voz humana.

Más de cuarenta dias estuve así en él, hasta que Leon envió los cargos. Bajáronme á oirlos una tarde, llevándome entre dos, porque mi debilidad era ya tal, que no podia tenerme en pié. Con mis barbotas, porque en la cárcel no se afeita á los incomunicados, debia de presentar un aspecto de muerto, porque habiéndome desmayado luego que llegué á la Audiencia, oí que el Alcalde dijo al Vicario de Madrid: es necesario pasar á éste á la cárcel de Corona, no se nos vaya á morir aquí, y luego tengan que hablar en Madrid." El mismo Alcalde envió por vino y viscochos para mí, y me animó, se rió al leerme los cargos ridículos de Leon, se fue y me dejó solo con el Escribano para que respondiera.

Leon echó aquí el resto de la baraja, guardándose solo una sota miserable. Comenzó por el sermon de Guadalupe, como si esto no fuese un asunto terminado en autoridad de cosa juzgada. Luego siguió con los informes reservados del Arzobispo, á cuya sombra, como si fuesen cargos auténticos y probados, habia estado jugando conmigo á la pelota diez años. Ya los tengo todos referidos y refutados, y son que la retractacion no habia sido sincera. Ya se ve que fue sacada por violencia y engaño. Y no tenia de qué retractarme, pues como declaró la Academia de la historia, ni negué la tradicion, ni habia en mi sermon cosa digna de censura ó nota teológica. Que era propenso á la fuga: en qué cárceles habia estado en mi vida para saberlo? Que habia sido procesado por dos Vireyes, Revillagigedo y Branciforte. Este informe lo supe desde Burgos, y escribí al Conde de Gigedo, pidiéndole sobre esto una carta capaz de ser presentada ante los tribunales. Y me la envió diciendo en ella que nada pasó respecto á mí durante su vireynato, ántes siempre habia tenido buenas noticias de mi talento y literatura. Y esta carta la tenia Leon en su poder. A más para ser procesado basta la calumnia de un pícaro. El éxito es el que puede decir algo. Si salí mal ¿cómo no me habian castigado los Vireyes? Si bien ¿de qué me acusaba el Arzobispo? Estos eran sus informes, con el de soberbio que calló ahora Leon para tener algo de que agarrarse despues.

Añadia de suyo el covachuelo que escapé de las Caldas: que el Provincial de Castilla escribió que hablaba mal de personas de alto carácter (Godoy y su querida); y que escribió que era necesario sujetarme, porque no tenia espíritu religioso, porque no le fuí á besar la correa para despedirme: que cuando me fuí de Madrid le hice la mala obra al calesero de hacerlo aguardar todo el dia. Aquí se rió el Alcalde. Tan léjos estuve de hacer mal al calesero que por solo ponerse de acuerdo conmigo para fingir

viage, se sopló doce pesos. ¿Que por qué en viniendo no me habia presentado á su alteza el Príncipe Leon? Que habia hablado del Ministro Caballero, á quien Leon para ponerlo contra mí, habia dicho que yo lo queria matar. Que el papelito que rasgué, parecia estar de mi letra; y que estaba vestido de seglar, siendo religioso, y no se hallaba entre mis papeles cogidos en Burgos el título de Doctor. Y por todo esto importaba á la vida y tranquilidad de sus Magestades que yo estuvise incomunicado en un calabozo de la cárcel pública.

Ya tengo ántes, como acabo de decir, contadas y refutadas todas éstas inepcias, y las volví á refutar, citando sobre el cargo de ser religioso mis Breves que tenia de completa secularizacion. A otro dia volvió á llamarme el Juez, y á presencia del Vicario de Madrid se leyeron mis respuestas. El Juez le dijo al Vicario: "Señor los cargos no son más que una coleccion de pasajes trastornados." Está visto lo que es, una persecucion del covachuelo. Y como yo hubise dicho que nunca se debió hacer caso de los informes de un Obispo malo, reprendido por el rey y por la Silla Apostólica, que nunca predicaba, rara vez visitó su Diócesis, y nunca toda, y que derramaba sobre su familia y para conseguir honores seculares todas las rentas del Arzobispado, el Vicario que era muy mocho, me dijo que no hablase mal del Prelado. Pero el Juez dijo que era justa mi defensa, para debilitar su testimonio. Volviéndose á mí me dijo: "le daré á vd. un consejo: diga vd. que tiene una cosa gravísima que revelar al Ministro en persona. Irá vd. allá, y cuéntele vd. la maldad del covachuelo." "Es inútil, ó seria peor, porque Leon es su oráculo, respondí: y él me dijo: pues si vd. sabe eso, no hay más que prestar paciencia. "Pero, Señor, que se me permita ir á la enfermería." "No es posible, me respondió. Con motivo de la asociacion de caridad, establecida poco ha, vienen allí hasta grandes de España, y Leon tiene miedo que la cosa se sepa. Arriba se le curará á vd.: que se le de la mejor pieza, y el Señor Vicario socorrerá á vd."

Hice mal de no haber admitido la propuesta de lo que me aconsejaba, porque aunque creo que Leon lo hubiera estorvado ó informado al Ministro mal de mí, podia haber hablado á los parientes que tenia en el sitio real, y ganado tiempo &c. Sin duda mejoré de calabozo, por las chinches; pero á título de darme el más claro, aunque la claridad no alcanzaba para leer, me dieron uno cuya ventana caía á un ventorrillo del norte, y el frio era insoportable. El Vicario de Madrid me hizo un vestido, que reservé para cuando saliera, y me mandó poner un colchon con su manta. El Sr. Inquisidor Yéregui habia vuelto de Francia, me mandó dar tabaco, costeaba una cenilla, y recogió mi baul de la posada donde lo tenia, aunque creo

que todos los libros curiosos que habia traído de Italia y estaban fuera del baul perecieron.

Todo el rigor del invierno sin fuego ni capote pasé en la nevera de aquel calabozo. La ropa se me habia podrido en el cuerpo, y me llené de piojos, llené con ellos la cama, tan grandes y gordos que la frazada andaba sola; peor era que por el frio y no tener otro abrigo, me era preciso estar lo más en ella. Pedí un cajete con agua, y echaba allí á puñados los piojos de los que me cogia por el pecho, el cuello y la cara; y realmente llegué á creer que me resolvia todo en piojos de alguna enfermedad, como otros en gusanos. Con el frio, aunque tenia siempre atado mi pañuelo de narices en la cabeza, se me reventó el oido izquierdo, y sufria dolores que me tenian en un grito. Veia bajar á la enfermería por cualquier indisposicion á los facinerosos, á los ladrones, á los reos de muerte y á los azotados públicos; y yo me veia morir en el calabozo, aunque habia resultado inocente.

En fin á fines de Enero de 1804 bajó la órden real del pícaro Leon para que se me llevase á la casa de los Toribios de Sevilla. Cinco ó seis dias ántes de partir, el inquisidor consiguió con el alcaide que secretamente me bajase á la enfermería para poder darme los Breves de Roma, que en efecto me entregó. Para bajar me quité toda la ropa, y me vestí la que me habia hecho el Vicario de Madrid. Cesaron entónces los piojos; pero á la cama entera con la ropa que me quité tuvieron que quemarla. Me afeitaron en la enfermería, y de oso comenzé á parecer gente. Pero estaba muy malo y no obstante un dia muy de madrugada se me obligó á montar con un alguacil en un calesin escoltado de tres soldados á pié de infantería ligera.

Moria con el dolor de estómago y del oido, y fuimos á dormir en las inmediaciones del sitio real de Aranjuez, á donde actualmente estaba la Corte. Aquella noche me apretaron tanto los dolores que pedí confesor y médico. "Señor, me dijo el alguacil con mucha sorna, encomiéndese vd. á Dios para que lo alivie y le dé paciencia, porque aunque vd. se muera, morirá sin confesion ni médico." ¡Hombre! ¡por qué ha de ser esta barbarie? "La razon es clara, me respondió. Leon sabe que todo lo que está haciendo con vd. es una iniquidad, vd. tiene parientes en el sitio y en el mismo palacio del rey. Si lo saben, Leon lo pasaria mal; pero mañana si vd. vive, luego que nos alejemos del sitio un par de leguas, le doy á vd. palabra que nos detendremos hasta que vd. se cure." Así lo cumplió y yo mejoré del oido con leche de muger, aunque en el camino me retentaba, y con tal vehemencia, que yo no pudiendo aguantar á que se entiviase la agua de

malvabisco con que se me curaba, metia la cabeza toda en la agua hirviendo, y se me peló de la parte donde la clavaba en el caso del agua, hasta hoy. Cuando llegamos á Andujar, acabé de sanar: y miéntras llegamos á Sevilla, caminando por entre nieve, en lo que tardamos diez y seis dias, voy á contar lo que se llaman Toribios en Sevilla.

Esta era la más bárbara de las instituciones sarracénicas de España. Un tal Toribio, librero viejo en Sevilla, aunque él era asturiano, Tercero de las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco, viendo la multitud de muchachos anónimos que andaban ladroneando por el mercado de Sevilla, determinó recogerlos, educarlos y darles oficio. Para esto vendió sus libros, tomó una casa á propósito, y con viscochos y merengues fue atrayendo á ella los muchachos, como para enseñarles la doctrina. Cuando hubo atraído una porcion considerable, los tomó por asalto, y encerró en su casa: y regalando y acariciando á los más grandecitos, éstos le sirvieron de guardianes, y escolta para la gente más menuda, á quienes sujetaba al vapuleo frecuentísimo. Les daba de comer, y los llevaba cada dia al palacio del Arzobispo á rezar á coro la doctrina, y al palacio del Asistente.

Aunque todo esto era una violencia, el Asistente y el Arzobispo disimulaban por el bien que se seguia, pues aquellos muchachos no eran sino el semillero de los bandoleros de que siempre está infestada Andalucía, Toribio salia de noche con sus muchachos grandes á hacer capturas de anónimos, no solo en Sevilla sino en los lugares inmediatos. En vano reclamaban las madres, no habia quien las oyera. Toribio habia formado en Senado sus muchachos prisioneros. Ante él presentaba al nuevo prisionero que caía, y lo acusaba de una multitud de delitos. Las sentencias de los muchachos eran á cuales más crueles. El las rebajaba prometiendo la enmienda de parte del muchacho prosélito, y las reducia á veinte y cuatro azotes que quedaron asentados por pension del nigreso. Algunas veces sucedió que algun valenton empeñado por alguna madre viuda fue á reclamar con altanería su hijo; pero Toribio le soltaba su turba de muchachos que daban con él en tierra, lo ponian preso, y no alcanzaba la libertad hasta haber hecho unos ejercicios espirituales. La cosa fue progresando con las limosnas, y los muchachos fueron sabiendo leer y escribir, y aprendieron oficios de tejedoros, 6 fabricantes, de zapateros &c. Pero tambien progresó en barbarie, y se acreditó en ésta de tal manera que de todas partes se comenzaron á enviar á Berberia todos los muchachos indómitos y traviesos y luego hasta los hombres.

Un tal Mier, sucesor de Toribio, realzó de crédito la institucion. Tuvo á sus órdenes algunos inválidos, que allá llaman culones: y hasta hoy luego que alguna muger se queja de su marido, una hermana de su hermano &c. al mayordomo de los Toribios, Juez Supremo y Arbitro de Policía en Sevilla, con tal que tengan que pagar la peseta diaria para la mantencion del preso, envia sus culones, y se lo traen atado como un cohete. Se le rapa al momento la cabeza, antiguamente se le marcaban los veinte y cuatro, luego se le ponen grillos, y comienza la hambre y el rezo. Autiguamente se seguian todo género de atropellamientos. A una salutacion se respondia con un bofeton, que bañaba en sangre al saludador. A una razon se satisfacia con una pateadura. De ahí dobles grillos, potro, mordaza, cadenas, barras de hierro, palizas, látigo. Y no hay á quien quejarse, porque no se permite allí escribir, ni recibir carta, ni otra comunicacion. Era ascenso de la casa de los locos á hermano de los Toribios (así por irrision se llaman aquellos arraeces), y me decian ellos que se quedaban espantados del exceso que habia con los Toribios respecto del maltratamiento de los locos. Esto les valia algunas cuchilladas de varios que los encontraban en la calle despues que habian salido de los Toribios. Y si alguno moria en la demanda, se cumplia con enviar la partida del entierro, como entregan los arrieros el fierro, de la béstia que se les muere con la carga. ¿No tiene razon el Arzobispo de Malinas cuando dice que España se cuenta en Europa por un error de geografía. 4.

Como ahora despues del regreso de Fernando ha ido á los conventos y los presidios de Africa la flor de la nacion, en tiempo de Godoy los Toribios eran uno de los depósitos del bárbaro Ministro Caballero, para depositar todos aquellos que no teniendo delitos para cárceles, se queria atormentar enviándolos á casas de correccion. A tiempo que yo iba para los Toribios, el célebre Ministro Jovellanos honor de la nacion, yacia en una Cartuja para aprender la doctrina cristiana; el famoso Doctor Salas Salmantino estaba en un convento de Guadalajara; y el célebre Padre Gil, clérigo menor, que despues fue de la Junta de Sevilla, en los Toribios, de donde salió poco ántes de entrar yo. Se le atribuia la vida secreta de María Luisa. Allí me enviaba Leon para que me despachasen de esta vida, pues en la finura de mi constitucion, en mi edad y en la debilidad suma que traia de la cárcel de Madrid, claro está que no podria resistir á tales maltratamientos.

Por fortuna mia todo estaba ya variado. Con una real órden la casa de correccion toribiana era ya un colegio real; el clérigo mayordomo anterior Gobernador y Superintendente del colegio habia vendido carros de hierro; y para separar los niños ó personas decentes, de los toribios y ejercitantes comunes de á peseta que quedaron revueltos con ellos, puso una

casa ó departamento separado con su jardin &c., enteramente incomunicado con los Toribios, y donde presidia un clérigo con el título de capellan, para ejercitantes distinguidos.

Esto estaria en buena disposicion en el antiguo colegio. Pero cuando yo llegué, se habia trasladado á un gran caseron viejo en el barrio de la macarena. Tenia su patio donde vivia el mayordomo. Algunas salas hirviendo de chinches, y un patio para los Toribios, con otros para la escuela, la zapatería, estambres, y tejedores. Arriba estaba el oratorio, la vivienda del capellan, y un corredor cerrado con algunas ventanitas sin vidrios, y á un lado tres viviendas lóbregas, un refectorio y unas secretas. Esta era la habitación de los ejercitantes distinguidos, que pagaban diez reales ó medio peso diario, tenian su portero, y un criado que era un toribion fátuo é imbécil. Ya no habia azotes ni para los Toribios. A los ejercitantes distinguidos se recibia con un par de grillos ó un grillete, por algunas horas ó algunos dias, conforme venian recomendados, un par de horas de encierro en una de las tres viviendillas, y acabóse. Bien que todo esto dependia del buen placer del clérigo mayordomo, que podia (si queria) renovar toda la antigua barbarie, porque todavía todo era allí tan arbitrario como al principio.

Luego que llegué una mañana á los Toribios, presenté al clérigo mayordomo mis Breves y el liscessum, como llaman en Roma, ó dimisorias del Sumo Pontífice, que aseguraba ser mi conducta irreprehensible y se quedó el hombre atónito. La órden real del picaro Leon decia que se me enviaba allí por soberbio, y haberme hallado vestido de secular, siendo religioso. Y con esto encargaba de tal manera mi opresion y encierro, que habia representado el mayordomo no habia en aquella casa suficiente resguardo para reos de semejante criminalidad. El bribonazo de Leon queria quitarme la vida, ó hacerme saltar, ó estar él bien seguro de que yo no pudiese llegar á manifestar tantas maldades.

La acusacion de soberbio era del Arzobispo, contradicha por él mismo en el acto de asegurar en su edicto y su sentencia que me retracté voluntariamente, pedí humildemente perdon, y ofrecí toda satisfaccion. Cuando fuese soberbio, todos lo somos como pecadores, pues dice el Espíritu Santo que el principio de todo pecado es la soberbia. Pero las pasiones no son pecados graves, miéntras por ellas no se quebranta algun mandamiento del Señor, ni á ningun Juez de la tierra toca castigar los afectos del ánimo. Entónces se podria responder con Jesucristo: qui sine peccato est, primus in eam lapidem mittat. Ya se ve que estos no eran más que pretextos, y pretextos muy graves para ignorantes, como el monigote de los Toribios,

pues cuando yo despues le di ésta respuesta, se escandalizó de lo que decia, como de una blasfemia.

En cuanto á habérseme hallado vestido de seglar, siendo religioso, seômo no se atrevia Leon á llamarme apóstata? shabria dejado éste malvado de acriminar un delito tan mal sonante? Ya yo había declarado ante el aleaide de Corte que estaba secularizado. La respuesta, si Leon lo dudaba, era pedir los Breves que citaba. Pero él se guardó bien de eso, porque entónces quedaba sin arbitrio para enviarme á un destino arbitrario, porque era necesario proveer á mi mantencion, y la Secretaría de hacienda no estaba á su disposicion. Le convenia pues suponerme religioso (aunque sin atreverse á llamarme apóstata) para mandar al Procarador de México pagase mi trasporte y mis dietas en los Toribios.

Esta maldad me atrajo despues una persecucion de dicho procurador, que ya desde ahora escribió que se me sujetase à toda la pobreza de religioso, y se me obligase à llevar túnico de lana à raíz de la carne, aunque ningun domínico lo llevaba en México, cuya provincia tiene dispensa sobre el particular de Roma. Este era un gachapin que llevó à España contra mi el oido de emulacion que acá me teman sus paisanos. El mayordomo de los Toribios no se podia persuadir que enviándoseme por religioso apóstata, fuesen verdaderos los Breves, aunque autenticados por tres Notarios, y que entre todos tenian diez y nueve sellos parlantes, y quedó asombrado, cuando me vió representar por escrito al rey contra la acusación de Leon; à todo lo cual éste, que procedia de mala fé, no hacia sino poner orejas de holandés.

Sin embargo, de todo como el discessum era magnífico, y estaba impreso, el hombre Toribio no se atrevió á ponerme el grillete, ni á darme el corto encierro de costumbre. Síguese decir los compañeros que me destinaba la suerte. Eran ocho; seis distribuidos en los tres calabocidos que tenia el callejon ó pasadizo, y dos fuera. Los dos de fuera eran un muchacho llamado Clemente, que tenia cuatro talones, hijo de un portero de Medinaceli en la casa de Pilatos en Sevilla. Así se llama el palacio de Medinaceli en Sevilla, porque tuvo la humorada de tomar para su fábrica por diseño la casa de Pilatos en Jerusalem, donde no falta aún hoy sino el pilarito que tenia en el balcon donde presentó á Jesucrito en Ecce homo. El otro Toribio que ya llevaba dos años, era un jóven llamado Gaspar Montoya, capitan de honor porque fue paje del Rey. Estaba en libertad saliendo á la calle, y en toda la confianza del mayordomo, porque le habia hecho creer que iba á casarse con una de sus hermanas, las cuales gobernaban al clérigo tontorron.

Los de dentro eran un abogado jóven y tonto, que estaba apesadumbradísimo porque Dios no le habia hecho muger, á causa de los honores y
atenciones que éstas disfrutan. Un americano comerciante de negros, á
quien tenia allí un hermano suyo, sin duda por robarlo, pues era tan bueno, que porque su hermano en una carta que le escribió, no puso cruz, le
envió una terrible reprimenda. Un guardia de Corps, tan feo como bárbaro: un fraile mozo, gerónimo del Escorial, medio loco: y otro gerónimo,
gordo como un cochino, y del cual se puede decir que habia nacido de la
eabeza del diablo, como decian los poetas que Minerva habia nacido de la
de Júpiter. Este demonio que me habia de hacer infinitos males, me cupo de compañero de cuarto. No he visto hombre más malo, más desaforado, ni más infatigable revolvedor é intrigante.

Era hijo del monasterio de Salamanca, de donde lo echaron: fue á un pueblo de Extremadura de donde era natural, y levantó al pueblo contra su Señor. Pasó á un monasterio, donde era Prior un hermano suyo, é incitó á su hermano y á todos los monges á hacer tales escándalos y alborotos, que el monasterio entero fue desterrado por el rey. A él lo desterraron á un convento fuera de Burgos, desde donde escribió contra los frailes á todos los reyes de Europa y á todos los grandes de España. Hizo por fin tales diabluras, que al cabo lo encerraron. Se les escapó, y fue á acusarlos de contrabandistas ante el intendente de Burgos. Sin duda los frailes guardarian los cortos depósitos de algunos infelices. Como en España todo es contrabando, y los pechos, gavelas y pensiones tienen al pueblo en la mayor infelicidad, el instinto de su conservacion y bienestar aguija al pueblo para el contrabando, sobre que toda la gente de juicio ayuda ó cierra el ojo, y no puede jamás acabarse, á pesar de las tropas ligeras ocupadas en hacer guerra de muerte á los contrabandistas.

Como el intendente no hizo caso al fraile, se fue á la Catedral, y agarrado de una reja del coro predicaba á gritos contra los frailes. Los canónigos lo separaron con dulzura y lo entregaron. Estos pasajes no son raros entre los frailes de España, como que son plebeyos. Los Franciscanos observantes son enemigos jurados de los Alcantarinos ó Dieguinos, á quienes ellos llaman descalzillos. En una procesion de Corpus aquellos se llenaron de piedras las mangas, y como ivan interpolados, para decirle al Dieguino que anduviese, el observante se lo intimaba con el talego de piedras sobre la cabeza. Esto formó una tal pelotera de pedradas, que el Arzobispo de Burgos se detuvo con la Custodia, y decia: "¡Jesus que se matan!" Como los Abades del Orden de San Benito celebran de Pontifical, los Prelados de las demás órdenes estaban incomodados en Oviedo el dia de San

Benito por lo mucho que duraban los oficios. "Ya nos veremos el dia de Nuestro Padre," dijo el guardian de San Francisco; y ese dia los Prelados se quedaron atónitos de verlo celebrar de Pontifical, con doble acompañamiento que el Adad, es decir, doce frailes con capas pluviales. El Obispo y el Abad se unieron para desterrarlo. Así como tambien los monges del monasterio gerónimo extramuros lograron que el Rey mandase á los Toribios á su acusador.

Me acusó tambien á mí por medio del chismoso porterillo Clemente, de haber hecho en unos versos la descripcion de los Toribios. Allí nuestro principal martirio, fuera del hambre, era el tedio de la ociosidad, sin ocupacion alguna, ni libro en que entretenerse. El intendente de Marina D. Juan Antonio Enriquez me habia recomendado á su hermano Tesorero del Rey en Sevilla, el cual solia ir á visitarme, y me recomendó á un clérigo, antiguo mayordomo de los Toribios, que vivia allí jubilado con el título de Administrador. Este me dió tintero y papel, y yo para entretenerme me puse á hacer versos con éste título: - Gritos del Purgatorio que padecen los ejercitantes distinguidos de la casa de correccion de los Toribios de Sevilla. Escribíalos un cofrade, en la cuaresma de 1804, para excitar la compasion de las almas piadosas.-Ya se supone que era una chuscada; y yo para darle más gracejo, revolvia algunas cosas del sistema antiguo, que ya no existian, con las del nuevo. Todo se reducia á pasar el tiempo y reir entre nosotros. Eran treinta y seis décimas. Pondré aquí algunas para muestra.

Nuestro Toribio afamado, Beato y librero en Sevilla, Mirando tanta polilla Como andaba en su mercado,

Vendió cuanto habia comprado La Santa Casa en que yo De su vieja librería; Y con una intencion pía, Aunque turca, almanenó Cuanto anónimo encontró, O que á él se lo parecia.

Al códice que pillaba, El polvo le sacudía,

Y porque así le placía, En su casa lo archivaba.

Los mantenia, y enseñaba La doctrina, y aún á leer: Así se le dejó hacer, E hizo tanto, que fundó He venido á padecer.

Era asturiano, y fundó Esta casa de cadena En año y doble docena Del siglo que se acabó.

Por bárbara se ilustró; Y de toda la nacion Se enviaba aquí á correccion: Hoy es un colegio real, Y aunque siempre algo brutal, Hay muy grande distincion.

Al pequeño candidato Luego que aquí se le pilla, Veinte y cuatro de Sevilla Me le plantan de barato.

Pero se cambia en el trato Con las gentes avanzadas, A quienes vienen pintadas Las calzetas de Vizcaya, Aunque alguna exension haya Para personas sagradas.

Conforme á la iniciacion De que se hace baratillo, Al más leve defectillo Se vive en la profesion.

Más no trata mi cancion De los hijos naturales De Toribio, ni otros tales Que pagando una peseta, Se adoptan en la receta Per hijos connaturales.

Lloro á los ejercitantes, Por su paga distinguidos, Y porque están divididos De los pobres flagelantes.

Estos por patios errantes No viven tan oprimidos; Nosotros sí, que sumidos En un negro callejon,

De humana correlacion Estamos del todo excluidos.

7ª

El padre de los vivientes Aunque miramos existe, Jamás ve la cárcel triste De tan miserables gentes.

Solo los frios ambientes Gozan de entrada y salida, Y con un soplo homicida Esparcen la corrupcion De un jardin de embarcacion, (\*) Que no se limpió en su vida.

Salvo cuando el sol en Leon Ruge vomitando fuego Que se sienta desde luego A devorar la prision.

A no esperar redencion, El infierno mismo fuera, Porque desde ésta caldera, Despues de estar bien asados Como allá los condenados, Pasamos á una nevera.

Tiene el atroz callejon Ocho piés de ancho escasos De largo cuarenta pasos Y sirve de recreaccion.

Como balas en cañon Allí está el soldado, el cura Mugeriego sin cordura, Mercader, fraile, borracho: ¿Hacer podria tal gaspacho El diablo, si se me apura?

<sup>(\*)</sup> En las embarcaciones la secretas se llaman el jardin.